Dpto. de Contrataciones Públicas
26 JUN 2023
N°: 1487 Firma:
Hora: 12:55 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio de 2.023, siendo las 12:25 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ULTRACONGELADORES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 425197.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 317/2.023 de la Administración del Hospital de Clínicas de fecha 13 de abril de 2023, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ULTRACONGELADORES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS.-
- El Dictamen DCP Nº 50/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- La Nota DCP Nº 890/2023 de fecha 27 de abril de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 05 de junio de 2.023.-
- El Dictamen Nº 71/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico de fecha 13 de junio del año en curso, elaborado por la jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento H.C. F.C.M.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **CATETERES Y AFINES S.A.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, teniendo en cuenta que el mantenimiento preventivo/correctivo de los ultracongeladores es elemental para protección de las muestras biológicas, prever la correcta conservación a temperaturas muy bajas como también garantizar la vida útil de los equipos;, conforme a la Declaración bajo fe de juramento presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCIÓN – PERSONAS JURIDICAS	CATETERES Y AFINES S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS	CATETERES Y AFINES S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de mantenimiento y/o reparación de equipos ultracongeladores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) en promedio.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal técnico idóneo para la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación.	
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:	
a. Presentar currículum de funcionarios que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en Mantenimiento / reparación de equipos ultracongeladores.	CUMPLE
Autorización del Fabricante: Si, deberá presentar Carta de Autorización del fabricante representante o distribuidor de la marca del equipo (ULTRACONGELADORES MARCA DOMETIC B MEDICAL).	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato: Participación Obligatoria: NO. - Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

N°	EMPRESA	RUC	Número de constancia
1	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030-0	1.744.408

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 08/06/2023: La documentación requerida debía ser entregada hasta el 13 de junio de 2023.
** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. –*

A CATETERES Y AFINES S.A., según nota Nº 553/23:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
2. Visita al sitio de ejecución del contrato: Participación Obligatoria: NO. - Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 537/2023 del 13 de junio del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, la oferta de CATETERES Y AFINES S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe sin embargo no podrá acceder al beneficio del margen de preferencia.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **CATETERES Y AFINES S.A.** de lo que resulta lo siguiente:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de mantenimiento y/o reparación de equipos ultracongeladores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) en promedio.					
Empresa: CATETERES Y AFINES S.A.					
Monto Total Ofertado	**51.000.000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% como mínimo del monto total ofertado)	**15.300.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0007046/ 2020	25.000.000	0	0	25.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007047/ 2020	25.000.000	0	0	25.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0014148/ 2022	0	0	16.800.000	16.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**66.800.000**	
			PROMEDIO	**22.266.667**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **CATETERES Y AFINES S.A., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE TOTAL									
Ítem	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario Estimado**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	4.000.000	Unidad	EVENTO	2	4.000.000	8.000.000
2	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (2 equipos MODELO UF 455GG)	4.000.000	Unidad	EVENTO	2	4.000.000	8.000.000
3	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO RESETEO DEL CONTACTOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	3.000.000	Unidad	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000
4	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	4.000.000	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

5	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (1 equipo MODELO UF 755GG)	4.000.000	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
6	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - RESETEO DEL CONTACTOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	3.000.000	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
7	CATETERES Y AFINES S.A.	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO -PROVISION DE REPUESTOS - VENTILADORES (1 EQUIPO MARCA B MEDICAL)	13.000.000	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
8	CATETERES Y AFINES S.A.	80111613-9999	Mano de Obra - REEMPLAZO DE VENTILADORES	5.000.000	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
								CATETERES Y AFINES S.A.- PRECIO TOTAL	**51.000.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CATETERES Y AFINES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CATETERES Y AFINES S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **CATETERES Y AFINES S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que la unica oferta, no presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.-*

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: CATETERES Y AFINES S.A.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Inciso A	Inciso B	Inciso D	Incisos M y N	Constancia Nro.
1	1.909.704	PATRICIA FONTENLA MELETTI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4531923
2	3.634.303	FERNANDO NICOLAS BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4531923
3	2.921.233	CARLOS JOSE BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4531928
4	4.537.012	DANIELA AYALA FONTENLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4531949

Con base a la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ULTRACONGELADORES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 425197,** a la empresa:

CATETERES Y AFINES S.A.							
LOTE TOTAL							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2	4.000.000	8.000.000
2	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2	4.000.000	8.000.000
3	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - RESETEO DEL CONTACTOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000
4	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
5	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
6	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - RESETEO DEL CONTACTOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
7	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROVISION DE REPUESTOS - VENTILADORES (1 EQUIPO MARCA B MEDICAL)	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - REEMPLAZO DE VENTILADORES	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
CATETERES Y AFINES S.A. - MONTO TOTAL PROPUESTO							**51.000.000**

RESUMEN		
EMPRESA	**MONTO TOTAL PROPUESTO**	**MONTO EN LETRAS**
CATETERES Y AFINES S.A.	51.000.000	GUARANIES: CINCUENTA Y UN MILLONES.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:00hs., a los 26 días del mes de junio del dos mil veintidós. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mpyuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se adjunta:

1. El Dictamen Nº 71/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
2. El Informe Técnico de fecha 13 de junio del año en curso, elaborado por la jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento H.C. F.C.M.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- **DR. JAVIER ESCOBAR** (Se adjunta, Permiso particular).-
- **DR. LUIS MARCELO MIÑO** (Se adjunta, Permiso por superposición de actividades).-
- **ARQ. CRISTINA ORUÉ** (Se adjunta, Permiso por vacaciones).-
- **LIC. LIZANIA CARDOZO** (Se adjunta, Permiso por vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 71/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 26/2023 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ultra Congeladores del Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas". ID N° 425.197. –

FECHA : Asunción, 19 de junio de 2023. – .-

.....

Oferentes

1. Catéteres y Afines S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021). –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
19/06/2023
Nº 564 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 10:45 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 360/2023

San Lorenzo, 13 de junio de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/06/2023
Nº 540 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 12:50 ACLARACIÓN Comité de Evaluación Contrataciones Públicas UNA

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de remitir segunda Evaluación Técnica en relación a la Contratación Directa Nº 26/2023 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ULTRACONGELADORES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS ID Nº 425197.**

EMPRESA: CATETERES & AFINES

Atentamente.

N: Comité
LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN F.C.M. - UNA Dpto. Técnico y Mantenimiento PARAGUAY

Mgtr. Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
13 JUN 2023
M.E. Nº: 2079 Hora: 12:28
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

02

CD Nº 26/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ULTRACONGELADORES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 425197

DOCUMENTOS:	**EMPRESA: CATETERES Y AFINES S.A.**
Autorización del Fabricante: Si, deberá presentar Carta de Autorización del fabricante representante o distribuidor de la marca del equipo (ULTRACONGELADORES MARCA DOMETIC B MEDICAL).	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato: Participación Obligatoria: NO. - Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE
a. Presentar currículum de funcionarios que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en Mantenimiento / reparación de equipos ultracongeladores.	CUMPLE

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2
2	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2
3	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - RESETEO DEL CONTACTOR (2 equipos MODELO UF 455GG)	Unidad	EVENTO	2
4	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - DESCONGELAMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y EXTERIOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1
5	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1
6	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO - RESETEO DEL CONTACTOR (1 equipo MODELO UF 755GG)	Unidad	EVENTO	1
7	73171605-001	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO -PROVISION DE REPUESTOS - VENTILADORES (1 EQUIPO MARCA B MEDICAL)	Unidad	EVENTO	1
8	80111613-9999	Mano de Obra - REEMPLAZO DE VENTILADORES	Unidad	EVENTO	1

Mg. Ing. CRISTINA ORTIZ
Lider. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

San Lorenzo, 22 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 26/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Mgtr. Dr. JAVIER ESCOBAR CANTERO
Director
Dirección de Planificación FCM/UNA

DR. JAVIER ESCOBAR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22-06-23
Nº 592 FIRMA
HORA 10:58 ACLARACIÓN
Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

04

San Lorenzo, 22 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 21/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

DR. Luis Marcelo Miño
Cardiólogo-UNA
R.P. Nº 10.536

DR. LUIS MARCELO MIÑO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/06/2023
Nº 591 FIRMA Luis A. Ortiz Rosa Valdez
HORA 10:42 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Licitaciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, ____ de _____ de 2023

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe MARIA CRISTINA ORUE A. funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de JEFA DPTO - de la Cátedra/Servicio/Dpto. TECN. Y MANTENIMIENTO Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: ____ / ____ / ____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE ☑
CONTRATADO ☐

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS
- Padres
- Cónyuges
- Hijos

2 DÍAS HÁBILES
- Hermanos
- Abuelos
- Nietos
- Suegros
- Tíos

- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Período ____)
- ☑ 13 INSALUBRIDAD (Período 2023)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 15 (QUINCE)
DESDE 19/06/23 HASTA 3/07/23 Horas desde 07:00 hasta 13:00
OBS.: ____

Mg... MARIA CRISTINA ORUE A.
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

FIRMA REEMPLAZANTE CI: ____ FIRMA SOLICITANTE CI: 763905

Prof. Dr. Manuel Bernal
Vice Director de Servicios Generale
Hospital de Clínicas

V° B° SUPERVISOR ____ V° B° JEFE ____

2° V° B° JEFE CARGO ____ 3° V° B° JEFE CARGO ____ 4° V° B° JEFE CARGO ____

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ENTRADA N° 28484 FECHA: 13/6/23 HORA: ____
RECIBIDO POR: ____
PROCESADO POR: ____ FECHA: ____
OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS ____
AUTORIZADO POR: ____

Verificado por: ____
Fecha: 16/6/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/06/2023
Nº 582 FIRMA ____
HORA 11:20 ACLARACIÓN ____
Luis A. ... Valdez
Comité de Evaluación Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

06

San Lorenzo, 06 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde **13/06/2023 hasta 03/07/2023**
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06/06/2023
Nº 518 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 07:00 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas FCM UNA

07